

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Lunes 17 de Marzo de 1902

Núm. 755

## EL PROGRAMA

Hemos ido conociendo á retazos la solución de la crisis. Un día se nos dijo quién era el encargado de formar Gobierno; ayer, que hay programa; hoy, salvo inesperado contratiempo, se nos dirá qué personas han de componer el primero y realizar el segundo. A retazos, pues, iremos haciendo nuestros comentarios.

Realmente, hoy no nos será posible hacerlos sobre el programa, puesto que á la hora de escribir el presente artículo no lo conocemos; pero podemos hablar alrededor del programa sobre cuya esencia se pusieron ayer de acuerdo en casa del Sr. Sagasta, sus presuntos compañeros de Gabinete, los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Moret, Canalejas y Weyler.

Primeramente, no podemos resistir á la tentación de señalar de qué suerte, en esto como en todo, se nos va dando la razón. Al recibir el poder el poder el Sr. Sagasta en la crisis de Marzo, dijimos que ello se verificaba sin que tuviese programa alguno conocido el presidente del Consejo, y, en efecto, al año de poder, cuando una crisis impuesta, no ciertamente por su voluntad, le obliga á un alto en el camino, el jefe del fusionismo histórico echa de menos un programa y se para á confeccionarlo.

¿Se quiere más explícita confesión de que hasta ahora no lo había, de que durante un año se ha marchado al azar, sin ideas impulsoras ni orientación definida, á la merced de lo que en cada cosa discurriese cada ministro, sin contar para nada con sus compañeros ni con el porvenir, sin que al jefe del Gobierno se le diese una higa de éste ni de aquellos?

¿Y no es sorprendente en la historia del régimen constitucional el caso de un jefe de partido que, no en la oposición y para lograr el Gobierno, no siquiera al abordar éste, después de un año de haberlo ocupado, al reafirmarle los poderes para continuar en él, echa de menos esa futesa que se llama programa y se pone á toda prisa á armar uno para seguir andando?

Y hay que ver, además, cómo se hace ese programa. Son cuatro sus puntos fundamentales: la cuestión del Banco, la cuestión religiosa, la cuestión social y la cuestión administrativa planteada por el regionalismo. Incidental y derivada la primera, fundamentales las otras tres, no se puede negar que en esas cuatro cuestiones, en efecto, se compendian todas las que al Gobierno de España se presentan ahora. No es gran mérito haberlo advertido, porque están á la vista de

todos. ¡Hasta ahora, sin embargo, no se había enterado el Sr. Sagasta, ni le ha hecho falta enterarse para gobernar!

¿Cómo será ese programa? ¿Y cómo se armonizarán dentro del nuevo Gabinete ideas tan antitéticas como las expuestas respecto á cada uno de esos puntos fundamentales por los que parecen indicados para constituir el Ministerio?

Pronto lo hemos de ver.

## REVISTA DE CLASES PASIVAS

El Boletín Oficial de la provincia inserta la siguiente circular de la Intervención de Hacienda:

“En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855, y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección general de Clases pasivas de 30 de Julio de 1900, en el mes de Abril deberá practicarse la revista anual de los individuos de Clases pasivas.

Con tal motivo, en lo que respecta á dicho servicio en esta provincia, se señala todo el mes de Abril, de once á cuatro de la tarde, los días laborables, en el local de esta Intervención en la capital, y en los pueblos de la provincia, en los días y horas que consideren convenientes designar los señores Alcaldes.

Todo, los pensionistas que perciban sus haberes por esta Tesorería, deberán acreditar haber pasado la revista en el punto de su residencia, ora ante esta Intervención ó la de otra provincia, ya en los pueblos ante los Alcaldes, ya en el extranjero ante los Cónsules ó Agentes consulares, debiendo cuidar en el segundo caso los Sres. Alcaldes de remitir sin excusa alguna al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, dentro de los cinco días primeros del mes de Mayo, los certificados de la revista con factura duplicada de los individuos á quienes hubiera comprendido la diligencia, bien por medio de un habilitado ó por conducto de la autoridad ó funcionario que la hubiera practicado.

Al acto de la revista deberán los pensionistas presentar los documentos que acrediten la declaración del haber pasivo, la cédula personal y certificado expedido por los Jueces municipales, acreditativo de la existencia del pensionista y de hallarse el mismo empadronado en el punto de la vecindad declarada y de la conservación del estado civil respecto á las clases de Montepío del Tesoro y Remuneratorias, al pié de las cuales declararán los interesados ó sus representantes, si perciben ó no alguna otra pensión del Estado, provincia ó Municipio, y los Religiosos exclaustrados, además, si poseen bienes propios, en qué punto radican y por qué valor, en conformidad al art. 27 de la ley de 29 de Julio de 1837.

Las clases exceptuadas de la presentación personal al acto de la revista, que son los comprendidos en el caso primero y siguientes del art. 1.º de la Instrucción, la pasarán mediante oficio escrito y firmado por los interesados, en que expresarán el haber pasivo, la fecha de la concesión del derecho y su domicilio, consignando que no perciben otros haberes del Estado, provincia ó Municipio.

Los que por enfermedad ó por hallarse recluidos en establecimientos mo-

násticos ó de corrección, no pudieran presentarse á la revista, deberán en el primer caso deducir instancia justificada ante el funcionario llamado á practicar aquella, y en el segundo, y con el propio objeto, lo hará el director ó superior del establecimiento, verificado lo cual, se llevará á efecto la revista por comisionado que designará esta oficina.

## PERSONALES

Ha fallecido el jefe de la estación telegráfica de Baena D. José Sánchez Muñoz, y ha sido nombrado para reemplazarle D. Rafael Valdelomar y Pérez de Mena, que servía en Jerez.

—Se ha concedido licencia por enfermo al oficial de la Secretaría de este Instituto general y técnico, D. José Pérez de la Barrera.

—Hoy ha salido nuevamente de esta capital el Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Jaime Aparicio y Marín.

—Ha llegado á Sevilla procedente de Palma del Río, nuestro estimado amigo D. Luis Gamero-Cívico.

Para tarjetas postales

## EL ÚLTIMO BESO

(CUENTECILLO)

El contento les salía á la cara; los dos pequeños rebosando salud, vida, alegría, se apresuraban á besar al abuelo que cargado de juguetes, regresaba de la Corte donde achacos de la edad, llevaronle en busca de doctores que aliviaran sus males. ¡Cuán lejos de sus juveniles corazones que aquellos besos serían los últimos! El viejo hizo el reparto equitativo; para la niña, la linda muñeca, el precioso neceser; para el niño, la caja de soldados, el Pierrot alegre; y después, los besos de siempre, los apretones cariñosos, hasta dejarles bien arropados en sus camitas. Al día siguiente, amaneciendo apenas, el pobre abuelito, cual luz que se apaga, dejaba esta vida de dolores con la tranquilidad del justo, mientras sus nietecillos, ajenos á la escena triste que á su lado se desarrollaba, lanzaban alegres risotadas entretenidos en celebrar el casamiento de Pierrot y la muñeca, á la que vistió la niña su monísimo traje de desposada.

Eduardo de la Vega.

## Información militar

EN CORDOBA

Se ha concedido pensión de 19250 pesetas anuales á los padres del soldado Francisco Quevedo Ramirez, de Benamajá, cuya pensión comenzará á abonarse desde el 21 de Septiembre último.

Se ha concedido el empleo de primer teniente á D. Manuel Balcázar Sabariego, segundo teniente del regimiento infantería de la Reina.

Ha ascendido á coronel D. Francisco Marchessi y Butler, delegado militar de la Junta provincial del ganado caballar y mular de Córdoba.

El primer teniente de lanceros de Sagunto D. Baltasar Gil y Picacho ha ascendido á capitán.

Esta mañana se ha verificado en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el entierro del músico mayor retirado D. Agustín Marbán.

Servicio de la plaza para el 18 de Marzo—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## Minera

### Operaciones en la provincia

Los ingenieros al servicio de esta provincia practicarán del 19 al 26 del mes actual las siguientes operaciones.

En los términos de Obejo y Córdoba, la reducción de pertenencias de la Ampliación á Excelsior.

En el de Hornachuelos, id. id. de la mina titulada Alba.

Y en el de Belmez, el deslinde de la nominada Manuela.

## Cuerpo de Estadística

Por el ministerio de Instrucción pública se ha expedido un decreto que en su parte dispositiva dice:

Artículo 1.º Las plazas vacantes de auxiliares segundos del cuerpo de estadística se proveerán mediante oposición, y con arreglo al programa que se dicte, entre los auxiliares de comprobaciones estadísticas que existían en 31 de Diciembre de 1901, y que reúnan las condiciones que se expresan en los artículos siguientes, exceptuándose los que hayan renunciado voluntariamente el destino que desempeñaban con posterioridad á dicha fecha.

Art. 2.º Para tomar parte en la oposición á que se refiere el artículo anterior, será necesario haber cumplido la edad de veinte años y no exceder de los sesenta, y que hayan estado cuatro años por lo menos, afectos al servicio de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, con buenas notas de concepto; entendiéndose que los que obtengan referidas plazas no tienen derecho á las de oficiales del mismo cuerpo, sino presentándose á oposición libre, y en la misma forma que hasta ahora se ha venido verificando.

Art. 3.º Los auxiliares de comprobaciones estadísticas que sean aprobados y que por falta de plazas queden excedentes, tendrán derecho á ocupar las vacantes que ocurran hasta extinguir su número.

Art. 4.º Las plazas que por no haber suficiente número de aprobados puedan resultar vacantes después de verificadas las oposiciones de que se trata, y las que resulten posteriormente, se proveerán mediante oposición libre, en la misma forma que se ha hecho con anterioridad á este decreto.

## INGLESES Y BOERS

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 16.

The Manchester Guardian pone de manifiesto los errores y contradicciones en que incurran los partes oficiales referentes á la guerra del Africa del Sur.

Refiere que lord Kitchener telegrafió que la infantería montada maltesa hizo un reconocimiento en el cual tuvo 11 muertos y 40 heridos, y ahora se sabe que casi todos los 280 hombres que formaban la columna cayeron prisioneros de los boers.

Dicho periódico protesta enérgicamente contra ese sistema de los generales ingleses de encubrir la verdad, negando importancia á muchos hechos de armas desfavorables á los ingleses.

## Un caso de hidroscofia

El mundo sabio se ocupa en estos momentos con verdadero interés en una joven siria, habitante en los alrededores del Beyrouth, dotada de una facultad singular.

Varias revistas de París y de Londres han hablado de esto, y el padre Saliege, misionero lazarista en Antoura, comunica á las Misiones Catholiques los siguientes detalles acerca de este fenómeno:

«El autor de las experiencias de óptica de que voy á hablaros, es una joven llamada Hanné Naim, de quince años de edad. De apariencia, muy sencilla, esta niña no ha recibido ninguna instrucción.

Hanné es muy piadosa, sin atractivos para el mundo, gustándole mucho frecuentar la iglesia. Habita en una modesta casa de Aseltoum (Monte Libano), extensa aldea del distrito de Kesrouan, en el camino de Antoura á Beyfoun.

Azeltoum está á 900 metros sobre el nivel del mar.

Su clima es muy saludable, sería una deliciosa residencia si tuviera agua en cantidad suficiente, pero sus habitantes tienen que contentarse con agua de cisterna, y aun no siempre la hay.

El año pasado fueron raras las lluvias de invierno, no pudieron llenarse las cisternas, y es difícil imaginar lo que se sufre con la falta de agua bajo un cielo tan abrasador como el de Siria.

Los habitantes de Aseltoum buscaban hacía tiempo un remedio á esta triste situación, y en Septiembre último hicieron venir un hombre que poseía el secreto de encontrar los manantiales, quien con gran satisfacción de todos encontró uno, pero á 50 metros de profundidad.

Hanné oyó hablar de los trabajos que se iban á emprender para descubrir este manantial, y exclamó:

—Seguramente hay agua en ese lugar; la he visto hace mucho tiempo.

Muy sorprendidos por esta declaración, se le preguntó por qué no la había hecho antes.

—Creía—replió—que todo el mundo veía el agua como yo.

Más tarde nos dijo que temía ser tomada por bruja.

Hicimos venir á Hanné á Beyfoun para intentar experiencias, que fueron favorables. Desde entonces se la llama de todas partes, y en todas se reconoce que no hay artificio alguno en esta joven. En muchos puntos se han hecho ya excavaciones por su indicación y casi siempre se ha encontrado agua. Ya explicaremos más adelante por qué no han resultado todas las experiencias.

He aquí cómo procede la joven. Es preciso que el cielo esté despejado, y cuanto más quemado el sol mejor resulta la experiencia, por lo cual prefiere operar entre doce y dos de la tarde. Se cubre la cara con un velo negro ordinario; mira durante algunos segundos en dirección al sol y después al suelo.

A veces da algunos pasos, y después dice si hay ó no agua, si poca ó mucha y dónde se la debe buscar.

Diremos algo de las experiencias que se han hecho en el Colegio de Antoura. Se habían colocado recipientes llenos de agua en varias salas cubiertas por terrazas. La joven indicó el número de estos recipientes y la cantidad que contenían, designando los sitios donde se encontraban. Fue llevada á los patios por donde pasan las cañerías de agua que alimentan al Colegio; las cañerías no están al descubierto y sólo el hormano encargado de cuidarlas las conoce. Hanné las indicó con precisión, señalando su dirección exacta. Llevada sobre una cisterna, dijo la cantidad de agua que contenía.

Es de observar que el cristal y los metales son opacos para Hanné, mien-





# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. en 3.<sup>a</sup> plana, 15 en 2.<sup>a</sup> y 30 en 1.<sup>a</sup> A dos id. 10 id. en 3.<sup>a</sup>, 25 en 2.<sup>a</sup> y 50 en 1.<sup>a</sup>

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## LA VERDAD

# IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.<sup>a</sup> Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

FABRICA

— Y —

ALMACÉN

ANTONIO MORENO  
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —

LUJO

GONDOMAR, 12

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS

**LOS QUE PADECEN** ronquera, fatiga y espectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

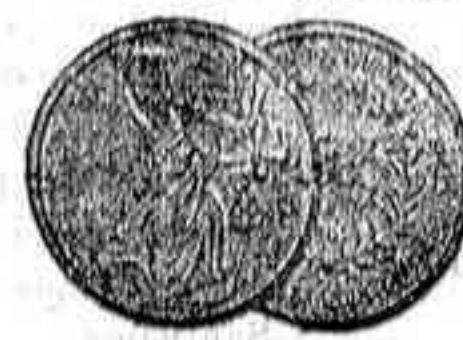
Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

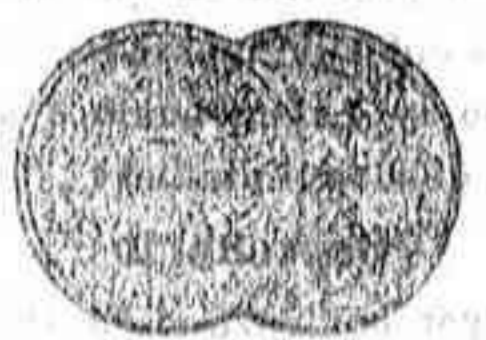


FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con Medalla de Oro  
en la Exposición de Alejandria



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.